República de Colombia

Colegio de Barranquilla

Codeba

Aprobado mediante Resolución No. 002145 del 29 de Noviembre de 2001, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Distrito Especial de Barranquilla

Confiere a:

Altahona Palma Jonathan

C.C./T.I. 850922-54564 de Baranoa

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los niveles de Educación Básica (Ciclo de Secundaria) y media, según lo consagrado en el artículo 11 de la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994

Rector

Secretario (a)

Libro No. 01 Acta No. 090/02

Folio No. 24 No. De Orden C 37

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 321 del 1 de abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2484 de diciembre 12 de 1974, otorgado por Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectora, el Decano y los profesores del

Programa de Administración de Empresas

Aprobado por Resolución No. 0018 de Julio 1 de 1970 y Acta de visita de 10 de 1970 del Ministerio de Educación Nacional, con Registro Calificado por Resolución No. 7630 del 19 de noviembre de 2004, otorgado por Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Jonathan Altahona Palma

C.C. 1.129.565.851

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Administrador de Empresas

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión.

En fe de lo expresado, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 3 de diciembre de 2011

Silvia Beatriz Gette Pence
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Resolución de Icfes 314
Número 19326 del Libro de
Registro de Diplomas No. 8
Barranquilla 23 - 12 - 11
El Secretario General

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner